Liceo Colombia para Señoritas

Santa Marta D.T.C.H.

DANE 347001001175

CALENDARIO

JORNADA Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario(a) en la Rectoría del LICEO COLOMBIA PARA SEÑORITAS, institución APROBADA HASTA NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media TÉCNICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO según Resolución No. 768 del 24 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TÉCNICA llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD COMERCIO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: SMITH CUAN KELLY PATRICIA

T.I. No. 50696 Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 011 de fecha 30 de Noviembre de 2002 que consta de 68 estudiantes y que comienza con el nombre de *ALVAREZ PARRA TATIANA PAOLA* y se cierra con el nombre de *VIVEROS ALZATE KAREN LILIANA*

Firmada y sellada por ALCIDES JIMENEZ SOCARRAS (Rector), y BERTHA GOMEZ DE LOPEZ (Secretario(a))

Dada en Santa Marta, el 30 de Noviembre del año 2002.

Firmado y sellado

Rector
C.C. No. 12.528.409 de Santa Marta

Secretaria(o)
C.C. No. 36.523.602 de Santa Marta

Diploma No. _____

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Colombia para Señoritas

Santa Marta - D.T.C.H.

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta según Resolución No. 768 del 24 de noviembre de 1998,

Confiere a

Kelly Patricia Smith Cuan

Identificado(a) con T.I. No. 50696 Expedida en Santa Marta

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con los planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Liceo Colombia.

Rector,

Secretaria,

LICEO COLOMBIA DIRECCION

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 045 Diploma No. 61

Dado en Santa Marta, a 30 de Noviembre del año 2002

AZUERO EDITORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA -SS-
"ASMEMAG"

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0508 y Registro de Programa según Resolución No. 1094, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo No. 00217 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD:

Kelly Patricia Smith Cuan

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1082857863

Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar Administrativo en Salud, con una intensidad total de 1600 horas.

Dado en Santa Marta, a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre del año 2019.

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 63 Registro 402 del Libro de Actas 0003

F-CAO-415 V.4

ASMEMAG

Corporación ASMEDAS Magdalena –SS-
Nit: 900258910-0

Acta De Certificación Individual No. 039

En la ciudad de Santa Marta, a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019) se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes de los programas **AUXILIAR EN ENFERMERÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD, AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS Y AUXILIAR EN SALUD ORAL** el suscrito Director y la Secretaria General de la **CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA –SS- "ASMEMAG"**, Institución con licencia de funcionamiento según Resolución número 0508 del 03 de Mayo de 2010 y Registro de Programa según Resolución número 1094 del 12 de Diciembre de 2016, emanada por la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo número 00217 del 30 de Agosto de 2016 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD** al estudiante cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Kelly Patricia Smith Cuan

Documento de Identidad No. 1082857863

Es fiel copia del acta original No. 039, de fecha 31 de Octubre del año 2019 e inicia con los apellidos y nombres de **ACEVEDO DE LEON VALENTINA JUDITH** y culmina con los apellidos y nombres de **USMA VERGARA MARIA ALEXANDRA.**

Firmado y sellado por **MANUEL DEL PRADO BRITO**, Director y **KATERINE GUTIERREZ DAZA**, Secretaria General.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Firmado y Sellado

MANUEL DEL PRADO BRITO
Director

KATERINE GUTIERREZ DAZA
Secretaria General

EL COORDINADOR DE DOCENCIA – SERVICIO E INVESTIGACIÓN

HACE CONSTAR

Que la joven **KELLY PATRICIA SMITH CUAN**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.082.857.863, de Santa Marta (Magdalena), del programa Auxiliar Administrativo en Salud de la Corporación ASMEDAS Magdalena -SS- ASMEMAG, realizó sus prácticas formativas durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019, cumpliendo con el reglamento, el horario, las actividades encomendadas y observo buen comportamiento.

Se expide la presente certificación en Santa Marta D.T.C.H., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ALVARO SAADE URUETA
Coordinador

PROYECTÓ JUANA Ma. PERTUZ C.

VIGILADO Supersalud

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL

RESOLUCIÓN Nro. 47 # 4011

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **KELLY PATRICIA SMITH CUAN** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,082,857,863, expedida Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD,** según CERTIFICADO, otorgado por EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASMEMAG", con Acta de Certificacion Individual No. 039 del 31 de Octubre de 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **KELLY PATRICIA SMITH CUAN,** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 1,082,857,863, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 14 NOV 2019

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Revisó: Piedad De la Hoz O.
Proyectó: Martha Vásquez M.